

Expediente

2022 - 7

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N°1605 - Sebastián Bazzano - Valores del agua en una dirección dada.
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: SEBASTIÁN BAZZANO Fecha ingresado: 18/01/2022 Información req.: Necesito reporte del agua que llega a mi domicilio en la calle Turquía 4187 en e... Número: 01605 CI: 46541521

Extractado

SIP: N°1605 - Sebastián Bazzano - Valores del agua en una dirección dada.

Decreto

Montevideo, 26 de enero de 2022.

R.S.G. N° 8/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. Sebastián Bazzano, en la cual solicita valores de agua en una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General brinda información sobre lo solicitado, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, en el paso electrónico N° 4.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Sebastián Bazzano, en la cual solicita valores de agua en una dirección dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2 al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✓ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 26/01/2022 17:05:00 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-